



SÁBADO 06 DE DICIEMBRE DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

FIL

TEPJF REÚNE EN LA FIL DE GUADALAJARA 2025 A ESPECIALISTAS EN DEMOCRACIA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS JUDICIALES, LA ERA DIGITAL Y LOS DERECHOS DE PUEBLOS ORIGINARIOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) llevó a cabo, en su octavo día en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara 2025, la presentación de cinco libros y dos conversatorios sobre temas de democracia incluyente, construcción de ciudadanía en la era digital, derechos de los pueblos originarios, perspectiva de género en materia penal, transparencia judicial y la tensión entre la privacidad de los servidores públicos y sus obligaciones de rendir cuentas. En su primera actividad de esta jornada, se presentó el libro “Democracia y representación: Hacia una política de la presencia”, con la asistencia y participación de la magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa, Roselia Bustillo Marín; el magistrado de la misma sala regional José Antonio Troncoso Ávila; la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Carla Humphrey Jordan; el consejero electoral del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** Daniel Dorantes Guerra, y el autor y profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, Mauricio Olivares Méndez. Los ponentes consideraron que la obra invita a reflexionar sobre los modelos de representación política de las personas de atención prioritaria de las acciones afirmativas, para que su acceso a candidaturas y cargos políticos aproveche toda su experiencia de vida, desde un enfoque humanista, y no limite su participación a temas relacionados con el género, la diversidad sexual, de pueblos indígenas, migrantes, entre otros. Correspondió al director de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del TEPJF, Luis Octavio Vado Grajales; a la investigadora de la EJE María de Lourdes Gabriela Cossío Deschamps, y la capacitadora de la EJE Leslie Idalia Jiménez Urzua, presentar y opinar del libro “La EJE ilustrada”, en el están F23 sobre la avenida Cronistas, en la sección nacional de la Expo Guadalajara. Coincidieron que la obra destaca el impacto que ha tenido la EJE a nivel nacional e internacional como la gran escuela en materia de democracia, como una institución gratuita del Estado mexicano dedicada a la investigación, capacitación, formación, difusión, y de la que han egresado desde 2018 más de 650 mil personas. A la fecha, informaron, tiene 36 posgrados, aunado a que 3 mil 284 personas cursan una materia, además de innovar con un postdoctorado con estudiantes de otras naciones. En el Conversatorio “Como construir ciudadanía en la era digital: reflexiones sobre la responsabilidad cívica” participaron la profesora de la Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO), Verónica Pía Silva Rojas; el exmagistrado presidente de Sala Regional Monterrey, Marco Antonio Zavala Arredondo; el director del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos de la ITESO, Marcos Francisco del Rosario Rodríguez, y el profesor investigador II de la EJE, Noé Corzo Corral. Los especialistas expresaron la necesidad de identificar las implicaciones de la vida digital para la democracia y replantear el concepto de ciudadanía, así como la forma de conducir el debate en los nuevos medios con base en la libertad de expresión, la tolerancia y la responsabilidad de los contenidos que se generan y comparten. En la presentación del libro “Derechos Convencionales de Pueblos Originarios, desdoblamiento de derechos políticos de los pueblos originarios en las Américas y sus integrantes” participaron autor y secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Luis Antonio Godínez Cárdenas; el secretario ejecutivo de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Eduardo Zubillaga Ortiz; el secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Luis Alberto Trejo Osornio, y la consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Jalisco, Zoad Jeanine García González. Los expertos indicaron que “sin justicia para los pueblos originarios, la democracia no está completa”, por ello la obra más allá de narrar casos recientes de violación a los derechos de estas comunidades en México, permite concientizar a los interesados en el tema sobre la trascendencia del respeto a gobernarse mediante de reglas propias y el derecho para participar en decisiones externas que influirán en su cultura, su economía, convivencia y gobernanza. Para hablar del libro “Perspectiva de género en el juicio oral penal” estuvieron la investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas



SÁBADO 06 DE DICIEMBRE DE 2025

de la UNAM, Rita Astrid Muciño Corro; la secretaria técnica de la Escuela Nacional de Formación Judicial, Edith Cuautle Rodríguez, y la profesora de Universidad de Guadalajara y jueza del Centro de Justicia para las Mujeres, Miriam Tello Bañuelos, y director general de la Escuela Nacional de Formación Judicial, Sergio Javier Molina Martínez. La autora y los participantes destacaron los resultados de analizar 15 audiencias de juicios orales en ocho entidades del país, para identificar áreas de oportunidad para la aplicación de la perspectiva de género e interseccionalidad, pero no solo desde la visión de la víctima del delito, sino también de las personas imputadas, juzgadoras, testigos y funcionariado judicial. Coincidieron en que la investigación revela cómo las leyes siguen estando estereotipadas y mantienen una visión androcentrista. En tanto, en la presentación del libro "Construcción de masculinidades positivas en el TEPJF" estuvieron el magistrado de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, José Antonio Troncoso Ávila; la magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Zacatecas, Gloria Esparza Rodarte; el magistrado presidente del Tribunal Electoral de Campeche, Francisco Ac Ordoñez; la consejera presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo, Rubí Pacheco Pérez, y la consejera electoral del IEPC de Jalisco, Silvia Guadalupe Bustos Vázquez, quien moderó. Este texto, destacaron los participantes, busca romper tendencias y roles de masculinidad que ha llevado a la discriminación cultural, económica y social de la mujer, a fin de encaminarse hacia una masculinidad positiva tendiente a la igualdad sustantiva y participación igualitaria en aspectos laborales y familiares. Precisaron que la obra se elaboró y publicó para quienes conforman el TEPJF, pero por su importancia se habrá de reproducir para que llegue a otras instancias jurisdiccionales y gubernamentales. Mientras, en el Conversatorio "Reforma 2025: El impacto en la transparencia y protección de datos en materia judicial" participaron el secretario general de Acuerdos de la Sala Superior del TEPJF, Carlos Hernández Toledo; la directora de área de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del TEPJF, María Teresa Garmendia Magaña (moderadora); la comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Baja California, Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez. Así como la profesora del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos y del Departamento de Formación Humana del ITESO, Ana Sofía Torres Menchaca; el profesor investigador en el Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO, Jesús Ibarra Cárdenas; la investigadora de tiempo completo del área académica de Derecho y Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Hidalgo, Ana Guadalupe Olvera Arellano; la coordinadora de Transparencia y Archivo General de la Universidad de Guadalajara, Natalia Mendoza Servín. Los panelistas comentaron los desafíos que en materia de acceso a la información y protección de datos personales enfrentan las instituciones públicas tras las reformas al modelo normativo y las autoridades garantes. Mencionaron la necesidad de migrar hacia una gobernanza de datos que garantice la veracidad, interoperabilidad, trazabilidad y aprovechamiento de la información pública. Además, reflexionaron sobre la tensión entre el interés público de conocer los datos de las personas servidoras públicas y candidatas a puestos de elección popular y su derecho a la privacidad.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26633/0>

FORO DEL IEEM

INICIO FORO DEL IEEM EXPERIENCIA E INNOVACIÓN CON ENFOQUE EN PRÁCTICAS ELECTORALES

Las buenas prácticas y la eficiencia operativa de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), así como las acciones afirmativas implementadas para garantizar la participación de grupos históricamente excluidos, fueron los temas del primer día del Foro Experiencia e Innovación en los Procesos Electorales Locales, organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). La Consejera Electoral del IEEM, July Erika Armenta Paulino, en representación de la Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez, inauguró el Foro y destacó que el intercambio de experiencias e innovaciones contribuye a fortalecer la organización de las elecciones locales. Recalcó que, a través de buenas prácticas, mayor eficiencia y mejora continua, es posible identificar áreas de oportunidad y enfrentar los retos que viven los OPLEs estatales. Armenta Paulino subrayó que la creación de instituciones electorales autónomas



SÁBADO 06 DE DICIEMBRE DE 2025

locales ha sido fundamental para garantizar transparencia y equidad de los procesos electorales y que es gracias al trabajo de los OPLEs que cada persona puede elegir a sus representantes con certeza, legalidad, imparcialidad y paridad, lo que demuestra el profundo impacto de estas instituciones en la vida democrática en México. La Consejera Electoral señaló que cada proceso electoral deja aprendizajes que ayudan a mejorar e innovar en la materia. Por eso, dijo, este Foro que reúne a 23 entidades es una oportunidad para hacer un balance y reconocer el trabajo que se realiza en los estados. Destacó que la visión de quienes dirigen los OPLEs y el esfuerzo diario de las y los servidores públicos electorales tienen un mismo objetivo: fortalecer la democracia. La primera mesa: Buenas prácticas de los OPLEs, estuvo integrada por la Consejeras Electorales, Sayonara Flores Palacios, del IEEM; Maira Melisa Guerra Pulido, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, (IECM); los Consejeros Electorales, Eduardo Joaquín del Arco Borja, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, (IEEG), y Daniel Dorantes Guerra, del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro, (IEEQ)**. Las y los ponentes coincidieron en que los procesos electorales con un alto número de cargos y candidaturas a elegir representan una gran complejidad logística. Compartieron buenas prácticas como la profesionalización del personal y mejorar los materiales de votación. También subrayaron que la comunicación interna entre consejerías, áreas técnicas y presidencias es clave para la coordinación y toma de decisiones en la organización de elecciones de manera eficaz. La Consejera Electoral Flores Palacios destacó que, entre las buenas prácticas del IEEM durante el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, sobresalieron los foros de debate realizados de manera presencial y virtual. Explicó que los debates de las candidaturas a la Presidencia del Poder Judicial se transmitieron en vivo, mientras que los de magistraturas de disciplina judicial, así como los de jueces, juezas y magistraturas regionales, primero se grabaron y, para garantizar equidad en la contienda, se publicaron en las redes oficiales hasta que todas las grabaciones habían concluido, a fin de darles la misma visibilidad a todas las candidaturas. En la segunda mesa, Eficiencia Operativa de los OPLES, participaron las Consejeras Electorales, Karina Ivonne Vaquera Montoya, del IEEM; Cecilia Aída Hernández Cruz, del IECM; y, Karla Isabel Olvera Moreno, de IEEQ; así como, Gustavo Hernández Martínez del IEEG. Durante sus intervenciones, analizaron las implicaciones de la impresión, producción y distribución de documentación electoral; además, compartieron algunas prácticas de utilidad durante el desarrollo de diversos procesos electorales como: verificar con los partidos políticos los nombres en boletas; mantener personal en los talleres para revisar calidad de la documentación electoral; aplicar controles estrictos y reforzar la logística para asegurar la entrega de las boletas en tiempo y forma. También se presentó el uso de inteligencia artificial para la lectura automática de las actas del Programa de Resultados Preliminares (PREP), con el propósito de agilizar el proceso y reducir los tiempos de captura el día de la elección. Por su parte, la Consejera Electoral Vaquera Montoya consideró que es indispensable incorporar nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y el voto electrónico, para avanzar hacia procesos electorales más eficientes, seguros y confiables. Recordó que las elecciones en el Estado de México representan un gran reto debido al tamaño del padrón electoral, lo que implica producir millones de boletas e instalar 170 órganos de apoyo para el proceso electoral. Señaló que, para cumplir con esta labor, se contrata a Supervisores Electorales Locales (SEL), Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL) y a vocalías, quienes participaron en una logística que incluye la capacitación del personal, la ubicación de inmuebles adecuados para la instalación de los órganos y la supervisión de procesos como la impresión, el resguardo y el conteo de boletas. En la tercera mesa de la jornada, Las problemáticas e impactos de las acciones afirmativas a nivel local, compartieron espacio las Consejeras Electorales, Flor Angeli Vieyra Vázquez, del IEEM; Mariana Eréndira Ramírez Velázquez, del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes (IEEAGS); así como, Alma Lorena Alonso Valdivia, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEE Sonora). Las Consejeras Electorales señalaron que las acciones afirmativas para personas indígenas, con discapacidad, población LGBTTIQ+ y afrodescendiente han tenido avances; sin embargo, enfrentan vacíos legales, criterios diferenciados y conflictos legales en los estados. Destacaron casos como Aguascalientes, donde se aplicó 10% con bloques de competitividad, y el Estado de México, que utiliza consultas y autoadscripción calificada. Además, coincidieron en problemas comunes como: la simulación de candidaturas o definiciones poco claras sobre discapacidad. De igual manera, subrayaron que OPLEs, partidos y legisladores deben asumir corresponsabilidad para asegurar una



SÁBADO 06 DE DICIEMBRE DE 2025

representación real y efectiva de los grupos históricamente excluidos. La Consejera Electoral Veyra Vázquez recordó que en 2023 se realizó una consulta previa, libre e informada dirigida a pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTIQ+ y personas afromexiquenses, de la cual surgieron criterios específicos para garantizar su representación. Señaló que, a partir de estos resultados, en el Estado de México se implementaron las primeras acciones afirmativas durante el proceso electoral de 2024, en la renovación de la Legislatura y los 125 ayuntamientos. Señaló que los OPLEs deben continuar impulsando acciones en favor de estos grupos, incluso fuera de los procesos electorales, para ampliar las oportunidades de lograr una representación sustantiva en la vida política. La segunda jornada de trabajo se realizará el viernes 5 de diciembre y podrá seguirse a través de las cuentas oficiales de Facebook (<https://web.facebook.com/IEEMoficial>) y YouTube del IEEM (<https://www.youtube.com/@IEEMOficial>).

<https://comunicadores.mx/2025/12/05/inicio-foro-del-ieem-experiencia-e-innovacion-con-enfoque-en-buenas-practicas-electorales/>

<https://seunonoticias.mx/2025/12/05/ieem-impulsa-foro-nacional-sobre-innovacion-electoral-con-23-estados-participantes/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

EN ACCIÓN NACIONAL, TODOS SUMAN: MARCO DEL PRETE

Marco del Prete, secretario de Desarrollo Sustentable, consideró que “todos suman en el PAN”, al hacer referencia a las declaraciones del coordinador del Grupo Legislativo del PAN en Querétaro, el diputado Guillermo Vega, quien pidió a los panistas sin convicción irse del partido.(AD 4)

LLAMADO A LA UNIDAD: LUIS NAVA

El secretario de Desarrollo Social, Luis Nava, salió, al igual que el alcalde Felifer Macías, a pedir la unidad al interior del PAN en la entidad. El exalcalde de Querétaro señaló, en su cuenta de X, antes Twitter, que “el PAN refrendará con unidad y madurez su permanencia en Querétaro. Nuestros exgobernadores son un orgullo. Llevamos una década de tener los mejores gobiernos estatales del país”. (N 8)

“HAY MUCHOS INTERESES POR DIVIDIR AL PAN”: CORREA SADA

“Hoy hay muchos intereses por dividir al PAN”, advirtió el diputado local Enrique Correa Sada al señalar que la vida interna del blanquiazul enfrenta presiones tanto de actores inconformes como de grupos externos que buscan generar fracturas. No obstante, remarcó que, aunque cualquier militante o actor político es libre de abandonar un instituto y sumarse a otro, la ciudadanía debe evaluar si esas decisiones se toman por convicción y por el bien común, o si responden a intereses personales o si son intereses pagados por otras fuerzas políticas. (P)

FELIFER MACÍAS LLAMA A LA UNIDAD INTERNA DEL PAN TRAS DECLARACIONES DE MEMO VEGA

El Presidente Municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, señaló que no coincide con las recientes declaraciones del diputado Memo Vega y afirmó que el momento político actual exige sumar, dialogar y construir acuerdos. Indicó que no identifica un destinatario específico de los señalamientos del legislador, aunque se dijo que hizo alusión al exgobernador Pancho Domínguez y su hijo, pero reiteró que la ruta correcta para enfrentar los desafíos futuros pasa por la inclusión dentro de Acción Nacional. (P)



SÁBADO 06 DE DICIEMBRE DE 2025

MORENA

MORENA: NI AUMENTOS NI NUEVOS IMPUESTOS

La directriz que pide la dirigencia estatal de Morena a sus diputados es cumplir con los principios del partido de cara a la discusión del Paquete Fiscal 2026, con la intención de que no existan ni aumentos ni nuevos impuestos y que, además, tenga un enfoque social. (DQ 5)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ECONOMÍA EN SU PEOR NIVEL POST PANDEMIA

INEGI reporta una drástica caída en hotelería y restaurantes, y expansión debajo de la media.

N: LLAMADO A LA UNIDAD: LUIS NAVA

Es momento de altura de miras y de ver por Querétaro, de tener un PAN unido.

AD: MÁS PUEBLOS ORIGINARIOS

Hay una solicitud para que San Francisquito y La Cañada se reconozcan como pueblos indígenas.

PODER EJECUTIVO

IMPLEMENTACIÓN DE LAS 40 HORAS TIENE QUE SER GRADUAL

El secretario de Desarrollo Sustentable, Marco del Prete, consideró indispensable que su implementación de la reducción de 48 a 40 horas laborales sea paulatina y tomando en cuenta a las pequeñas y medianas empresas, las más vulnerables frente al cambio. Reiteró que el gobierno estatal coincide en la necesidad de mejorar las condiciones laborales, pero llamó a que cualquier adecuación se haga sin comprometer la viabilidad de los negocios más pequeños. (N 3)

APOYARÁ ESTADO A REGIDORES DE CADEREYTA

Regidores de Morena de Cadereyta de Montes sostuvieron una reunión con el secretario de Gobierno, Eric Gudiño, para solicitar que el municipio sea considerado en las obras por 100 millones de pesos anunciadas para caminos afectados por contingencias, así como para pedir información sobre el programa conocido como "municipalizado". El encuentro ocurrió en un contexto de diferencias públicas entre la presidenta municipal, Astrid Ortega, y el gobierno estatal. (DQ 7)

PODER LEGISLATIVO

BUSCA LA CAÑADA SER "PUEBLO INDÍGENA"

Porque quieren mantener y cuidar sus tradiciones, adicional a obtener el recurso económico que ofrece la Federación, la diputada María Eugenia Margarito Vázquez, informó que representantes de La Cañada la han buscado para ayudarlos con el registro ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) como parte del catálogo de pueblos indígenas. (DQ 2)



SÁBADO 06 DE DICIEMBRE DE 2025

MUNICIPIOS

APOYA RODRIGO MONSALVO AL CAMPO

El presidente municipal de El Marqués, Rodrigo Monsalvo Castelán, encabezó la entrega de subsidios por un total de dos millones de pesos a 25 productos agropecuarios de la demarcación. Dichos recursos tienen como finalidad facilitar la adquisición de herramientas e implementos destinados a optimizar la producción agrícola y ganadera en el municipio. (DQ 9)

INFORMACIÓN GENERAL

ECONOMÍA EN SU PEOR NIVEL POST PANDEMIA

Durante 2024, la economía del estado registró un crecimiento anual de 1.3%, al alcanzar un PIB a precios constantes de 621 mil 620 mdp, de acuerdo con los resultados preliminares del PIB, publicados por el INEGI. El informe detalla que el Valor Agregado Bruto de las actividades primarias fue el de mayor crecimiento, con un incremento de 13.3%. (DQ 8)

QUERÉTARO REAFIRMA SU PAPEL COMO MOTOR ECONÓMICO DEL BAJÍO

El INEGI presentó los resultados del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2024, ejercicio que permite medir la dinámica económica del país. A nivel nacional, el PIB ascendió a 33.5 billones de pesos en valores corrientes y registró un crecimiento real de 1.4% respecto a 2023, con 22 entidades al alza y nueve con disminuciones. (Quadratín)

DEPORTAN CADA MES A 235 QUERETANOS DE EU

Durante los primeros nueve meses de 2025, Querétaro registró un promedio de 235 personas deportadas cada mes desde Estados Unidos, de acuerdo con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación. En total fueron 2 mil 119 queretanos devueltos, de los cuales 2 mil 044 son hombres y 75 mujeres, aunque las cifras se mantienen por debajo de los indicadores del año pasado. (DQ 8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q | PAJA

Por Adán Olvera

La abstención de Gilberto Herrera Ruiz en el pleno de la Cámara de Diputados no fue un accidente ni un malentendido técnico: fue un mensaje político que le salió mal. El exrector de la UAQ, que en los últimos años se colocó como una de las voces más estridentes en torno al tema del agua en Querétaro, decidió no respaldar de entrada la iniciativa presidencial de Claudia Sheinbaum para la nueva Ley General de Aguas Nacionales. En un movimiento que buscaba calcular costos y beneficios, Herrera optó por la tibieza. Y la tibieza, en la política de hoy, equivale a deslealtad. Su abstención se contabilizó como voto en contra y eso bastó para encender las alarmas en Bucareli. La reacción fue inmediata, seguramente la Secretaría de Gobernación tuvo que actuar y ver que su postura no solo era incómoda sino insostenible dentro del movimiento. La 4T no quiere señales contradictorias en un tema estratégico como el agua, mucho menos de alguien que ha lucrado políticamente con él durante años. Herrera siempre se ha movido en ese espacio gris donde los discursos grandilocuentes intentan tapar la falta de coherencia con la línea nacional. Esta vez no le funcionó, aunque él niegue, no tengo pruebas pero tampoco dudas, de que lo llamaron, lo alinearon y lo obligaron a votar a favor en lo particular para corregir el daño. No lo hizo por convicción, sino porque entendió que su salida del proyecto presidencial era inminente si insistía en jugar a dos bandas. La postura de Herrera confirma



SÁBADO 06 DE DICIEMBRE DE 2025

algo que en Querétaro ya se sabe: su activismo en torno al agua siempre ha tenido más cálculo político que interés real. Aprovechó el tema para posicionarse, para golpear gobiernos, para construirse una imagen de defensor social que hoy se desmorona con una simple votación en el Congreso. Lo más revelador del episodio es la reacción posterior. Fiel a su estilo, Herrera negó presiones, negó titubeos, negó que su abstención fuera un mensaje político. Negar es su reflejo automático. Ha hecho de la negación un método y de la mentira una herramienta cotidiana. Pero esta vez no pudo ocultar que le temblaron las piernas. La 4T no tolera la ambigüedad, menos cuando se trata de figuras que se han beneficiado del movimiento sin corresponder con la disciplina interna que exige el nuevo gobierno. El episodio también desnuda la fragilidad de su liderazgo local. Herrera solía presentarse como una figura fuerte, autónoma, crítica. Hoy queda claro que su margen de maniobra es limitado y que su peso real dentro de la 4T es mucho menor del que presume. La neta no lo quieren y no lo topan. Gilberto Herrera salió raspado. Su credibilidad se desgastó y su narrativa de defensor del agua quedó exhibida como lo que siempre fue: un recurso discursivo para mantenerse vigente. Cuando tuvo que demostrar congruencia, optó por una abstención que no convenció a nadie y que terminó por ponerlo en la mira del propio gobierno federal. **De rebote.** El gobierno federal decidió que la parada rápida del tren México-Querétaro será en Alcanfores, en el patio de servicio de la vieja estación y punto. (DQ 4)

EL ALFIL NEGRO

Día D. Esperamos que impere la cordura, que el festejo cuatrotista y la protesta campesina tengan sus espacios y se respeten... o, al menos, que los granaderos usen "Chipote Chillón". (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO